
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04066-2024

CIRAT

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cirat por la que se aprueba definitivamente expediente de Derogación de Ordenanza Municipal fiscal Reguladora de los usos del paraje El Molino.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de derogación de la Ordenanza Municipal fiscal Reguladora de los usos del paraje El Molino. se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 131 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castellón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Cirat, a 20 de agosto de 2024
Alcalde - Presidente
Pascual Salines Bito